JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021) RADICADO: 630014003006-2019-00491-00

Se pone en conocimiento, para los fines legales pertinentes el oficio No. GS-2021-/ANAPO-GRUEM-29.25 proveniente del pagador POLICIA NACIONAL.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No 105 <u>DE 30 DE JUNIO DE 2021</u>

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ SECRETARIA